



RESOLUCIÓN No. 100

(11 - Feb - 2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Lote No. 1, Lote No. 2, Lote No. 4 y se declara desierto el Lote No. 3 del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2022”

LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, y Resolución No. 1442 del 30 de diciembre de 2021, debidamente facultada para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución No. 031 del 29 de enero de 2021, por la cual se modifica la Resolución N 543 del 30 de Junio del 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de las Artes, **MAIRA XIMENA SALAMANCA** en su calidad de Ordenador del Gasto, solicitó adelantar el proceso de Selección Abreviada por menor cuantía **IDARTES-SA-PMC-001-2022** cuyo objeto es: ***“Prestar servicios al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES- en el evento denominado Festival Colombia al Parque 2022, en las acciones requeridas para el montaje y desmontaje de insumos necesarios para la producción técnica y logística incluido el alquiler de los mismos, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, con estricta sujeción a las normas que rigen en materia de aglomeraciones, seguridad, protocolos de bioseguridad y/o emergencia sanitaria según corresponda”***.

Que en consecuencia los profesionales asignados por la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, procedieron a dar inicio al proceso de selección **IDARTES-SA-PMC-001-2022** con la publicación a través de la plataforma transaccional de SECOP II del Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, demás documentos y anexos, el día 05 de enero del 2022.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones al mismo a las cuales se les dio respuesta tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el día 19 de enero del 2022, el IDARTES profirió la Resolución N° 025 del 2022 ***“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. IDARTES-SA-PMC-001-2022”***, la cual se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, Análisis de mercado, Estudios previos, el CDP correspondiente y los demás documentos que hacen parte integral para el citado proceso de selección.

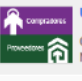

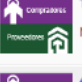

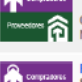

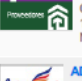
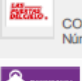
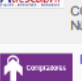

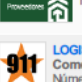

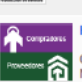

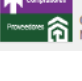






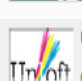
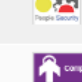
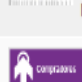
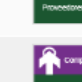
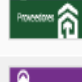
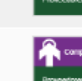



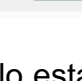
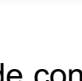
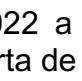
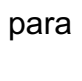









Que el día 21 de enero del 2022, se venció el plazo para manifestar interés en el proceso de selección **IDARTES-SA-PMC-001-2022**, el cual, arrojó a los siguientes proveedores interesados:



RESOLUCIÓN No. 100

(11 - Feb - 2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Lote No. 1, Lote No. 2, Lote No. 4 y se declara desierto el Lote No. 3 del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2022”

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad			
0	1/19/2022 4:43 PM	 UT SOCIAL FYC COLOMBIA, Bogotá Número de documento	37	1/20/2022 3:45 PM	 DANIEL ORJUELA MEDINA Número de documento 79886673
0	1/20/2022 4:38 PM	 THUNDER LIGHT SAS Número de documento 900442171	39	1/20/2022 8:52 AM	 AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S Número de documento 830017043
5	1/20/2022 7:40 AM	 4 CUARTOS S.A.S. COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830105695	40	1/20/2022 11:43 AM	 2PAR PRODUCCIONES SAS Estructuras y edificios móviles COLOMBIA, Bogotá 515,150,657.00 COP Número de documento 900784487
10	1/21/2022 7:57 AM	 FUNDACION PROPASIS COLOMBIA Servicios comunitarios y sociales COLOMBIA, Bogotá 1,200,000,000.00 COP Número de documento 900869649	41	1/20/2022 10:59 AM	 Las Puertas Del Cielo COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900442808
12	1/20/2022 8:32 AM	 ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS COLOMBIA, Manizales Número de documento 890802221	43	1/20/2022 8:02 AM	 MERCADEO ESTRATEGICO SAS COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 802023098
13	1/21/2022 11:28 AM	 FUNCITEG Número de documento 8300890580	59	1/20/2022 12:11 PM	 GPS S.A.S COLOMBIA, Pereira Número de documento 900554030
17	1/20/2022 8:35 AM	 LOGISTICA 911 Comercialización y distribución Número de documento 900199025	60	1/21/2022 3:21 PM	 FUNINDER COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900150912
23	1/20/2022 11:41 AM	 H&Y SALAMANCA S.A.S. COLOMBIA, Valledupar Número de documento 901093455	80	1/19/2022 6:52 PM	 FPH COLOMBIA, Pereira Número de documento 900572437
35	1/21/2022 8:13 AM	 INVERSIONES CFS SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900508201	87	1/20/2022 7:26 AM	 4 Poder OR SAS Número de documento 901132402
87	1/20/2022 7:26 AM	 4 Poder OR SAS Número de documento 901132402	98	1/21/2022 3:48 PM	 RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 900188352
98	1/21/2022 3:48 PM	 RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 900188352	102	1/19/2022 4:48 PM	 EGESCO Número de documento 900175862
102	1/19/2022 4:48 PM	 EGESCO Número de documento 900175862	103	1/19/2022 4:58 PM	 People Security SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 9008101206
103	1/19/2022 4:58 PM	 People Security SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 9008101206	104	1/20/2022 1:08 PM	 AMERICANA CORP SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830029017
104	1/20/2022 1:08 PM	 AMERICANA CORP SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830029017	112	1/20/2022 8:36 AM	 CONSORCIO 911-SM COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901493462
112	1/20/2022 8:36 AM	 CONSORCIO 911-SM COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901493462	115	1/20/2022 9:38 AM	 PRESTIGE PRODUCCIONES S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900785774
115	1/20/2022 9:38 AM	 PRESTIGE PRODUCCIONES S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900785774	116	1/20/2022 10:28 AM	 Creartek Ingenieria Ltda COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900067110
116	1/20/2022 10:28 AM	 Creartek Ingenieria Ltda COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900067110	123	1/21/2022 9:35 AM	 JAGUAR PRODUCCIONES Número de documento 900673569
123	1/21/2022 9:35 AM	 JAGUAR PRODUCCIONES Número de documento 900673569	128	1/21/2022 2:38 PM	 UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900387383
128	1/21/2022 2:38 PM	 UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900387383	129	1/21/2022 2:45 PM	 LA IMPRENTA COLOMBIA, Manizales Número de documento 901120123
129	1/21/2022 2:45 PM	 LA IMPRENTA COLOMBIA, Manizales Número de documento 901120123	130	1/21/2022 3:19 PM	 CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 79867234
130	1/21/2022 3:19 PM	 CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 79867234	131	1/21/2022 3:24 PM	 PRODEPORT LTDA Número de documento 830083016
131	1/21/2022 3:24 PM	 PRODEPORT LTDA Número de documento 830083016			

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, el día 31 de enero del 2022 a las 10:00 a.m., se terminó el plazo para presentar ofertas, recibiendo la oferta de los siguientes proponentes:



RESOLUCIÓN No. 100

(11 - Feb - 2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Lote No. 1, Lote No. 2, Lote No. 4 y se declara desierto el Lote No. 3 del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2022”

Proceso : FESTIVAL COLOMBIA AL PARQUE - IDARTES-SA-PMC-001-2022 (id.CO1.BDOS.2480943) EN EVALUACIÓN Fases

Selección abreviada menor cuantía | Presentación de oferta
IDARTES-SA-PMC-001-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) [En evaluación] [Pílego]

Valor estimado 226.299.539 COP | Clasificación de objetos: Preparación de servicios
Unidad de contratación: OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES

Proveedores: Invitados: 30, Competidores: 7, Pílegos: 56

Prestar servicios al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES- en el evento denominado Festival Colombia al Parque 2022, en las acciones requeridas para el montaje y desmontaje de insumos necesarios para la producción técnica y logística incluido el alquiler de los mismos, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, con estricta sujeción a las normas que rigen en materia de aglomeraciones, seguridad, protocolos de bioseguridad y/o emergencia sanitaria según corresponda.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 1/31/2022 10:00 AM - Fecha de publicación 1/24/2022 7:40 PM
Apertura 1/31/2022 10:02 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Publicación de pliego de condiciones	24/01/2022	Presentación de observaciones al pliego de condiciones	26/01/2022	Presentación de ofertas	31/01/2022	Apertura de ofertas	31/01/2022	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Desistimiento de Oferta	16/02/2022
--------------------------------------	------------	--	------------	-------------------------	------------	---------------------	------------	--	------------

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
COLOMBIA AL PARQUE FPC	FUNDACION PROPAIS COLOMBIA	Oferta en evaluación	1/31/2022 9:44 AM	78.524.273 COP
IDARTES 001-2022	AUDIO DAZ PA. SYSTEM S.A.S	Oferta en evaluación	1/31/2022 9:41 AM	185.319.500 COP
Mercadeo Estratégico S.A.S (31-01-22)	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	Oferta en evaluación	1/31/2022 9:38 AM	63.212.035.2 COP
IDARTES-SA-PMC-001-2022 - 4 CUARTOS	4 CUARTOS S.A.S	Oferta en evaluación	1/31/2022 9:43 AM	94.035.000 COP
PROPUESTA PRESTIGE	PRESTIGE PRODUCTIONS S.A.S	Oferta en evaluación	1/31/2022 8:38 AM	99.457.645 COP
PROPUESTA TECNICA Y SERVICIOS COLOMBIA AL PARQUE	DANIEL ORJUELA MEDINA	Oferta en evaluación	1/31/2022 8:36 AM	106.600.000 COP
Oferta 2par Producciones SAS Idartes PMC-001-2022	2PAR PRODUCCIONES SAS	Oferta en evaluación	1/31/2022 8:33 AM	77.530.116 COP

Observaciones al pliego de condiciones: No tiene ninguna observación a los documentos del proceso.

Mensajes: Crear

- SUBSANCIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN: 2/8/2022 6:15 PM
- PRESTIGE PRODUCTIONS: 2/8/2022 6:15 PM
- PRESENTACIÓN SUBSANES OFERENTE PRESTIGE PRUDDIONES S.A.S: 2/8/2022 4:25 PM
- DANIEL ORJUELA MEDINA...: 2/8/2022 3:08 PM
- DOCUMENTOS SUBSANE AUDIO DAZ PA. SYSTE...: 2/8/2022 3:08 PM
- CARTA SUBSANES A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA ENTIDAD DANIEL ORJUELA MEDINA: 2/7/2022 4:22 PM

- **Para el Lote N°1:**

Tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

1 Lote 1 - Lote.1 Artículos: 14 | Seleccionar

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta
	2	PROPUESTA TECNICA Y SERVICIOS COLOMBIA AL PARQUE	DANIEL ORJUELA MEDINA		106,600,000 COP
	3	PROPUESTA PRESTIGE	PRESTIGE PRODUCTIONS S.A.S		99,457,645 COP
	6	IDARTES 001-2022	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S		109,950,000 COP

- **Para el Lote N°2:**

Tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

2 Lote 2 - Lote.2 Artículos: 36 | Seleccionar

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta
	1	Oferta 2par Producciones SAS Idartes PMC-001-2022	2PAR PRODUCCIONES SAS		77,530,116 COP
	4	IDARTES-SA-PMC-001-2022 - 4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		74,195,000 COP
	5	Mercadeo Estratégico S.A.S (31-01-22)	MERCADEO ESTRATEGICO SAS		63,212,035.2 COP
	6	IDARTES 001-2022	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S		75,369,500 COP
	7	COLOMBIA AL PARQUE FPC	FUNDACION PROPAIS COLOMBIA		78,524,273 COP

- **Para el Lote N°3:**

No se recibieron ofertas.

RESOLUCIÓN No. 100

(11 - Feb - 2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Lote No. 1, Lote No. 2, Lote No. 4 y se declara desierto el Lote No. 3 del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2022”

- **Para el Lote N°4:**

Tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta
3	4	IDARTES-SA-PMC-001-2022 - 4 CUARTOS	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		19,840,000 COP

Que el día 03 de febrero del 2022 se emitió el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el cual se publicó en la misma fecha a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en el que se determinó lo siguiente:

Para el Lote No. 1

PROPONENTE	HABILITADO JURÍDICA	HABILITADO FINANCIERA	HABILITADO TÉCNICA
AUDIO DAZ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
PRESTIGE PRODUCCIONES SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
DANIEL ORJUELA MEDINA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Para el Lote No. 2

PROPONENTE	HABILITADO JURÍDICA	HABILITADO FINANCIERA	HABILITADO TÉCNICA
FUNDACIÓN PROPAÍS COLOMBIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
AUDIO DAZ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
MERCADEO ESTRATÉGICO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4 CUARTOS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2PAR PRODUCCIONES SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Para el Lote No. 3

No se presentaron ofertas.

Para el Lote No. 4

PROPONENTE	HABILITADO JURÍDICA	HABILITADO FINANCIERA	HABILITADO TÉCNICA
4 CUARTOS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el término del traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes se surtió entre el día 03 de febrero del 2022 y hasta el día 08 de febrero del 2022.

Que el IDARTES, acorde con el informe del Comité Evaluador, el cual hace parte integral de la presente, el día 10 de febrero del 2022 por conducto del profesional a



RESOLUCIÓN No. 100

(11 - Feb - 2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Lote No. 1, Lote No. 2, Lote No. 4 y se declara desierto el Lote No. 3 del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2022”

cargo, publicó el informe final de verificación de requisitos habilitantes, en donde se estipula lo siguiente:

Para el Lote No. 1

PROPONENTE	HABILITADO JURÍDICA	HABILITADO FINANCIERA	HABILITADO TÉCNICA
AUDIO DAZ	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
PRESTIGE PRODUCCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
DANIEL ORJUELA MEDINA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Para el Lote No. 2

PROPONENTE	HABILITADO JURÍDICA	HABILITADO FINANCIERA	HABILITADO TÉCNICA
FUNDACIÓN PROPAÍS COLOMBIA	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
AUDIO DAZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
MERCADEO ESTRATÉGICO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4 CUARTOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2PAR PRODUCCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Para el Lote No. 3

No se presentaron ofertas.

Para el Lote No. 4

PROPONENTE	HABILITADO JURÍDICA	HABILITADO FINANCIERA	HABILITADO TÉCNICA
4 CUARTOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que a los proponentes habilitados para cada lote, se les realizó la ponderación de su propuesta y la evaluación económica, la cual arrojó el siguiente resultado:

Para el Lote No. 1

PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONOMICO	INCENTIVO PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
DANIEL ORJUELA MEDINA	40%	50%	10%	100%



RESOLUCIÓN No. 100

(11 - Feb - 2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Lote No. 1, Lote No. 2, Lote No. 4 y se declara desierto el Lote No. 3 del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2022”

Para el Lote No. 2

PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONOMICO	INCENTIVO PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
AUDIO DAZ	40%	42%	10%	92%
MERCADEO ESTRATÉGICO	40%	50%	10%	100%
4 CUARTOS SAS	40%	43%	10%	93%
2PAR PRODUCCIONES SAS	40%	41%	10%	91%

Para el Lote No. 4

PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONOMICO	INCENTIVO PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
4 CUARTOS SAS	40%	50%	10%	100%

Que, así las cosas, el Comité Evaluador del proceso de selección, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR EL LOTE N°1** del proceso de selección al proponente **DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA.**, personal natural, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.886.673 por la suma de **CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$106.600.000)** incluidos impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, costos directos e indirectos, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el responsable del área de presupuesto de la Entidad, con base en la solicitud de la ordenación del gasto, al haber cumplido plenamente con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros dispuestos en los pliegos de condiciones, y en ese mismo sentido la oferta fue sujeto de ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en porcentajes o fórmulas señaladas.

Que el Comité Evaluador del proceso de selección, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR EL LOTE N°2** del proceso de selección al proponente **MERCADEO ESTRATEGICO SAS.**, identificado con NIT No. 802.023.098 - 1 representado legalmente por **FRANCISCO JAVIER RIOS JULIAO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.140.871.422 por la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$63.212.035,20)** incluidos impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, costos directos e indirectos, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el responsable del área de presupuesto de la Entidad, con base en la solicitud de la ordenación del gasto, al haber cumplido plenamente con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros dispuestos en los pliegos de condiciones, y en ese mismo sentido la oferta fue sujeto de ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en porcentajes o fórmulas señaladas.

Que el Comité Evaluador del proceso de selección, recomendó a la ordenadora del gasto **DECLARAR DESIERTO EL LOTE N°3**, toda vez que no se presentaron ofertas, y en este sentido proceder de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 24 y numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.



RESOLUCIÓN No. 100

(11 - Feb - 2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Lote No. 1, Lote No. 2, Lote No. 4 y se declara desierto el Lote No. 3 del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2022”

Que el Comité Evaluador del proceso de selección, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR EL LOTE N°4** del proceso de selección al proponente **4 CUARTOS SAS.**, identificado con NIT No. 830.105.695-1, representado legalmente por **FERNANDO VERGARA BRICEÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19.187.591, por la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.840.000)** incluidos impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, costos directos e indirectos, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el responsable del área de presupuesto de la Entidad, con base en la solicitud de la ordenación del gasto, al haber cumplido plenamente con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros dispuestos en los pliegos de condiciones, y en ese mismo sentido la oferta fue sujeto de ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en porcentajes o fórmulas señaladas.

Que el presente proceso de selección se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal que se describe a continuación:

NO. DEL CDP	DESTINACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO BPIN
909	Inversión	Recursos Propios 1-100-F001 VA- Recursos distrito	13301160121000 0007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	\$ 226.299.539	2020110010063

Que, de acuerdo con lo anterior, y habiéndose previsto la adjudicación por lotes en el presente proceso, resulta pertinente anotar que el certificado de disponibilidad presupuestal, que soporta el referido, será afectado con registros presupuestales según el monto de cada lote adjudicado, tal y como se describe en los párrafos que anteceden.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Lote N° 1 del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía **IDARTES-SA-PMC-001-2022**, acorde con la descripción puntual del mismo tal y como se observa en la propuesta presentada, el cual tiene por objeto *“Prestar servicios al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES- en el evento denominado Festival Colombia al Parque 2022, en las acciones requeridas para el montaje y desmontaje de insumos necesarios para la producción técnica y logística incluido el alquiler de los mismos, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, con estricta sujeción a las normas que rigen en materia de aglomeraciones, seguridad, protocolos de bioseguridad y/o emergencia sanitaria según corresponda”*, por el valor de **CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$106.600.000)**, incluidos impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, costos directos e indirectos, al proponente **DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA.**, personal natural, identificado con NIT No. 79886673-6, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.886.673.

ADJUDICAR el Lote N° 2 del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía **IDARTES-SA-PMC-001-2022**, acorde con la descripción puntual del mismo tal y como se observa en la propuesta presentada, el cual tiene por objeto *“Prestar servicios al*



RESOLUCIÓN No. 100

(11 - Feb - 2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Lote No. 1, Lote No. 2, Lote No. 4 y se declara desierto el Lote No. 3 del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2022”

*Instituto Distrital de las Artes - IDARTES- en el evento denominado Festival Colombia al Parque 2022, en las acciones requeridas para el montaje y desmontaje de insumos necesarios para la producción técnica y logística incluido el alquiler de los mismos, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, con estricta sujeción a las normas que rigen en materia de aglomeraciones, seguridad, protocolos de bioseguridad y/o emergencia sanitaria según corresponda”, por el valor de **SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$63.212.035,20)** incluidos impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, costos directos e indirectos, al proponente **MERCADEO ESTRATEGICO SAS.**, identificado con NIT No. 802.023.098 - 1 representado legalmente por **FRANCISCO JAVIER RIOS JULIAO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.140.871.422.*

ADJUDICAR el Lote N° 4 del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía **IDARTES-SA-PMC-001-2022**, acorde con la descripción puntual del mismo tal y como se observa en la propuesta presentada, el cual tiene por objeto *“Prestar servicios al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES- en el evento denominado Festival Colombia al Parque 2022, en las acciones requeridas para el montaje y desmontaje de insumos necesarios para la producción técnica y logística incluido el alquiler de los mismos, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, con estricta sujeción a las normas que rigen en materia de aglomeraciones, seguridad, protocolos de bioseguridad y/o emergencia sanitaria según corresponda”, por el valor de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.840.000)** incluidos impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, costos directos e indirectos, al proponente **4 CUARTOS SAS.**, identificado con NIT No. 830.105.695-1, representado legalmente por **FERNANDO VERGARA BRICEÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19.187.591.*

ARTICULO SEGUNDO: La presente adjudicación se ampara en el certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

NO. DEL CDP	DESTINACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO BPIN
909	Inversión	Recursos Propios 1-100-F001 VA- Recursos distrito	13301160121000 0007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	\$ 226.299.539	2020110010063

PARÁGRAFO: La afectación del CDP que ampara el proceso, se hará con registros presupuestales individuales, acorde con el monto de la propuesta seleccionada por el Comité Evaluador, discriminada por los lotes tal y como se observa en todos los documentos que integran el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR DESIERTO el Lote No. 3 del Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía N° **IDARTES-SA-PMC-001-2022**, cuyo objeto consiste en la *“Prestar servicios al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES- en el evento denominado Festival Colombia al Parque 2022, en las acciones requeridas para el montaje y desmontaje de insumos necesarios para la producción técnica y logística incluido el alquiler de los mismos, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, con estricta sujeción a las normas que rigen en materia de aglomeraciones, seguridad, protocolos de bioseguridad y/o emergencia sanitaria según corresponda”.*



RESOLUCIÓN No. 100

(11 - Feb - 2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Lote No. 1, Lote No. 2, Lote No. 4 y se declara desierto el Lote No. 3 del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2022”

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el contenido del presente acto administrativo a los proponentes adjudicatarios, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno frente a la adjudicación del lote No. 1, lote No. 2 y lote No. 4 conforme con lo señalado en el párrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Contra el presente acto administrativo en lo referente al lote No. 3 procede el recurso de reposición según el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución se publicará a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2004 y en el decreto 019 de 2012.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C. a los 11 - Feb - 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MAIRA XIMENA SALAMANCA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:		
Funcionario – Contratista	Nombre	
Aprobó revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó:	Stephany Johanna Nañez - Profesional Especializado OAJ	
Proyectó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández - Contratista OAJ	
	Henry Quiroga Valero - Contratista OAJ.	
	Oscar Dalel Nadjar Cruz - Contratista OAJ	
Comité evaluador:	Giovanna Chamorro – Profesional Especializado – Gerencia de Música	
	David Leonardo Camelo Muñoz – Contratista – Subdirección de las Artes	
	Diego Millan Grijalba - Contratista – Subdirección de las Artes	
	Leyda Parra Romero - Contratista SAF -Tesorería	
	Gloria Isabel Vallejo - Contratista SAF -Tesorería	
Ana Milena Gómez - Profesional Especializada SAF		